



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

08 9 / 0 4

Salta, 15 ABR 2004  
Expediente N° 12.122 /03

VISTO:

La Resolución Interna N° 148/03, mediante la cual se aprueba el tema del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Accesibilidad Cultural a los Servicios de Salud", presentado por la maestrando Lic. Marta Elfi Jockers, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Marta Elfi Jockers, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV de la Resolución - CD - 014/03, presentó en tiempo y forma el trabajo antes mencionado.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador.

Que, el Consejo directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, analiza el tema y aprueba la constitución del Tribunal, de acuerdo a lo propuesto por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 04/04 del 06/04/2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar el Tribunal, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "**ACCESIBILIDAD CULTURAL A LOS SERVICIOS DE SALUD**", presentado por la maestrando Lic. Marta Elfi JOCKERS, el que quedará integrado de la siguiente manera:

**Titulares:**

- Mg. Sonia ALVAREZ
- Dra. Mónica COGNA
- Mg. Cristóbal WALLIS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

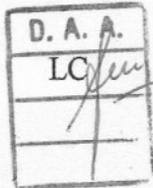
RESOLUCION INTERNA Nº 08 9 / 0 4

Salta, 15 ABR 2004  
Expediente Nº 12.122/03

**Suplente:**

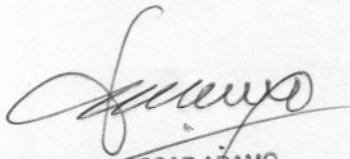
– Mg. Graciela del Carmen CABIANCA de SKAF

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, miembros del Tribunal Evaluador, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, maestrando Jockers y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud